



## NOTA INFORMATIVA

Se informa a aquellos alumnos que cumplan los requisitos contemplados en art. 22 del Reglamento de evaluación para los Títulos Oficiales de Grado y de Máster de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de abril de 2021, para la solicitud de la **“Evaluación Curricular (por compensación)”** correspondiente a la convocatoria de junio 2021, que el plazo de presentación de la instancia en la Secretaría del Decanato es del **13 de julio al 19 de julio (hasta 14:00h) de 2021.**

Cartagena, 12 de julio de 2021

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD,

Fdo.: Irene Escuin Ibañez